

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ PRIMERO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 043

Fecha Estado: 03/07/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500120180120900	Ejecutivo Conexo	JORGE MARIO RODRIGUEZ ARENAS	APARCADEROS AUTONORPE S.A.S.	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA - ORDENA SU REMISIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.	02/07/2020		
05001410500120180167300	Ordinario	JOSE MANUEL ARISTIZABAL GIRALDO	COLPENSIONES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA - ORDENA REMITIR A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL PARA SU REPARTO ANTE LOS JUECES LABORALES DEL CIRCUITO.	02/07/2020		
05001410500120190020000	Ordinario	JEAN CARLOS VERGARA BALDOVINO	CORPORACION GENESIS SALUDIPS	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc DECLÁRESE INCOMPETENTE para conocer la demanda presentada WILDER EXNEIDER ESCOBAR ATEHORTÚA, en contra de CORPORACIÓN GÉNESIS SALUD IPS. - PROPÓNGASE CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA y en consecuencia remítase el proceso a la SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN, de conformidad con el numeral 5º, del Literal B, del artículo 15 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.	02/07/2020		
05001410500120190040100	Ordinario	JORGE LEONEL VILLA AVENDAÑO	GALAXY POTENCIA HUMANA S.A.S	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc DECLÁRESE INCOMPETENTE para conocer la demanda presentada por JORGE LEONEL VILLA AVENDAÑO - PROPÓNGASE CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA y en consecuencia remítase el proceso a la SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN, de conformidad con el numeral 5º, del Literal B, del artículo 15 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.	02/07/2020		
05001410500120190044100	Ordinario	JORGE ARLEY PATIÑO MURIEL	INDUSTRIA DE ALIMENTOS ZENU S.A.S	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA - ORDENA REMITIR A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL PARA SU REPARTO ANTE LOS JUECES LABORALES DEL CIRCUITO.	02/07/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500120190050700	Ordinario	ALIRIO ANTONIO TABARES MALDONADO	COLPENSIONES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc DECLÁRESE INCOMPETENTE para conocerla demanda presentada por CLAUDIA ALEJANDRA RAMÍREZ GARCÉS en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - REMÍTASE este proceso a la Oficina Judicial de Envigado para su reparto ante los JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE ENVIGADO.	02/07/2020		
05001410500120190053100	Ordinario	LUIS ALFONSO ESCOBAR MONTOYA	COLPENSIONES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc DECLÁRESE INCOMPETENTE para conocerla demanda presentada por CLAUDIA ALEJANDRA RAMÍREZ GARCÉS en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES - EMÍTASE este proceso a la Oficina Judicial de Envigado para su reparto ante los JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE ENVIGADO	02/07/2020		
05001410500120190055800	Ordinario	JOSE DOMINGO VALENCIA VANEGAS	CONSTRUCTORA MULTIPLANOX S.A.S	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA - ORDENA REMITIR A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL PARA SU REPARTO ANTE LOS JUECES LABORALES DEL CIRCUITO.	02/07/2020		
05001410500120190056200	Ordinario	DIXSON OVIDIO GONZALEZ MONTOYA	COLPENSIONES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA - ORDENAR remitir el expediente al JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE BELLO (ANTIOQUIA), para que éste asuma su competencia	02/07/2020		
05001410500120190058100	Ordinario	WILLIAM RAMON DE LA OSSA DE LA OSSA	MARIA DEL PILAR POSADA GOMEZ	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA - ORDENA REMITIR A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL PARA SU REPARTO ANTE LOS JUECES LABORALES DEL CIRCUITO.	02/07/2020		
05001410500120190058700	Ordinario	EDWIN ALBERTO MOPAN HERRERA	CONSTRUIDEAL S.A.S.	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA - ORDENA REMITIR A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL PARA SU REPARTO ANTE LOS JUECES LABORALES DEL CIRCUITO.	02/07/2020		
05001410500120190059400	Ordinario	JUAN CAMILO GRAJALES OLARTE	CHICO Y KLC S.A.S.	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA - ORDENA REMITIR A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL PARA SU REPARTO ANTE LOS JUECES LABORALES DEL CIRCUITO.	02/07/2020		
05001410500120190059600	Ordinario	YADY MARCELA VASCO CARDONA	ADECCO COLOMBIA S.A.	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA - ORDENA REMITIR A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL PARA SU REPARTO ANTE LOS JUECES LABORALES DEL CIRCUITO.	02/07/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500120190061800	Ordinario	OLIVA DE JESUS RUA GUERRA	COLPENSIONES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA - ORDENA REMITIR UZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE TULUÁ (VALLE DEL CAUCA).	02/07/2020		
05001410500120190063500	Ordinario	WALTER DE JESUS ACEVEDO QUINTERO	MEDIMAS EPS	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc ECLÁRESE INCOMPETENTE para conocer la demanda presentada por WALTER DE JESÚS ACEVEDO QUINTERO en contra de la MEDIMAS EPS - ORDENAR remitir el expediente a los JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ – CUNDINAMARCA (REPARTO), para que estos asuman su competencia	02/07/2020		
05001410500120190065600	Ordinario	JORGE ENRIQUE MORENO MARTINEZ	INGEOMEGA S.A.	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA - ORDENA REMITIR A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL PARA SU REPARTO ANTE LOS JUECES LABORALES DEL CIRCUITO.	02/07/2020		
05001410500120190067900	Ordinario	JOSE GABRIEL JAIRO DE JESUS RESTREPO SOTO	COLPENSIONES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA - ORDENA REMITIR A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL PARA SU REPARTO ANTE LOS JUECES LABORALES DEL CIRCUITO.	02/07/2020		
05001410500120190068300	Ordinario	DOMINGO HERMOGENES MENA MEJIA	INVERSIONES EURO S.A	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA - ORDENA REMITIR A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL PARA SU REPARTO ANTE LOS JUECES LABORALES DEL CIRCUITO.	02/07/2020		
05001410500120190072300	Ordinario	MICHELLE ALEXANDRA ZAPATA CORREA	COPONAL	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA - ORDENA REMITIR A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL PARA SU REPARTO ANTE LOS JUECES LABORALES DEL CIRCUITO.	02/07/2020		
05001410500120190072400	Ordinario	JAIME ALBERTO SERNA ZAPATA	MEDIMAS EPS	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA -ORDENAR remitir el expediente a los JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ – CUNDINAMARCA (REPARTO), para que estos asuman su competencia	02/07/2020		
05001410500120190076600	Ordinario	DIANA MARGARITA ZAPATA MONTOYA	CLAUDIA MARIA CAMPUZANO ARIAS	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA - ORDENA REMITIR A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL PARA SU REPARTO ANTE LOS JUECES LABORALES DEL CIRCUITO.	02/07/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500120190078900	Ordinario	GLORIA ELENA VELEZ PEREZ	COLPESIONES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA - REMÍTASE este proceso a la Oficina Judicial de Envigado para su reparto ante los JUZGADOS LABOLARES DEL CIRCUITO DE ENVIGADO.	02/07/2020		
05001410500120190081600	Ordinario	FRANCISCO HECTOR SALDARRIAGA GONZALEZ	NUEVA EPS	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc DECLÁRESE INCOMPETENTE para conocerla demanda presentada por FRANCISCO HÉCTOR SALDARRIAGA GONZÁLEZ en contra de NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. EMÍTASE este proceso a la Oficina Judicial de Bogotá D.C para su reparto ante los JUZGADOS MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ	02/07/2020		
05001410500120190082500	Ordinario	LAURA CAMILA AMARILES GARCIA	SEBASTIAN SUESCUN CALLEJAS	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA - ORDENA REMITIR A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL PARA SU REPARTO ANTE LOS JUECES LABORALES DEL CIRCUITO.	02/07/2020		
05001410500120190083500	Ordinario	JOHANNA CORTES CARDONA	GABRIEL JAIME MORENO SILVA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA - ORDENA REMITIR A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL PARA SU REPARTO ANTE LOS JUECES LABORALES DEL CIRCUITO.	02/07/2020		
05001410500120190083700	Ordinario	JHONN JAIDER SALAS TERAN	CASTELL Y CIA LIMITADA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA - ORDENA REMITIR A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL PARA SU REPARTO ANTE LOS JUECES LABORALES DEL CIRCUITO.	02/07/2020		
05001410500120190093200	Ordinario	ANDRES ADRIAN GONZALEZ PICO	EMPRESA PRODIA S.A.S	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc DECLÁRESE INCOMPETENTE para conocerla demanda presentada por ANDRÉS ADRIAN GONZÁLEZ PICO en contra de PRODIA S.A.S - REMÍTASE este proceso al Juzgado Laboral del Circuito de Envigado	02/07/2020		
05001410500120190094100	Ordinario	JORGE ALBERTO SALAZAR ORTIZ	FUNDACION PASCUAL BRAVO	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA - ORDENA REMITIR A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL PARA SU REPARTO ANTE LOS JUECES LABORALES DEL CIRCUITO.	02/07/2020		
05001410500120190094600	Ordinario	GABRIEL CONRADO GIRALDO	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA - ORDENA REMITIR A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL PARA SU REPARTO ANTE LOS JUECES LABORALES DEL CIRCUITO.	02/07/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500120190096800	Ordinario	SANDRA ELENA SIERRA RESTREPO	PROMITEX S.A.S	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA - ORDENA REMITIR A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL PARA SU REPARTO ANTE LOS JUECES LABORALES DEL CIRCUITO.	02/07/2020		
05001410500120190097800	Ordinario	DARLYN CRISTINA TABORDA ZAPATA	SOLUCIONES HIDRAULICAS N.L. S.A.S	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc DECLÁRESE INCOMPETENTE para conocerla demanda presentada por DARLYN CRISTINA TABORDA ZAPATA en contra de SOLUCIONES HIDRAULICAS N.L. S.A.S. REMÍTASE este proceso al JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE BELLO:	02/07/2020		
05001410500120200000400	Ordinario	ORDENAMIENTOS PROFESIONALES AUTOMATIZADOS OPA S.A.S.	COOMEVA EPS	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA . REMÍTASE este proceso a la Oficina Judicial de Cali para su reparto ante los JUZGADOS MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DEL CIRCUITO DE CALI	02/07/2020		
05001410500120200001100	Ordinario	JORGE LUIS JIMENEZ MORENO	EL ARCA DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA - ORDENA REMITIR A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL PARA SU REPARTO ANTE LOS JUECES LABORALES DEL CIRCUITO.	02/07/2020		
05001410500120200004100	Ordinario	FRANCISCO JAVIER RESTREPO USUGA	SERVICIOS DE INGENIERIA , PROYECTOS Y TRANS S.A.S	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA - ORDENA REMITIR A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL PARA SU REPARTO ANTE LOS JUECES LABORALES DEL CIRCUITO.	02/07/2020		
05001410500120200004900	Ordinario	ALIRIO DE JESUS RAVE PAREJA	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc DECLÁRESE INCOMPETENTE para conocer la demanda presentada por ALIRIO DE JESÚS RAVE PAREJA contra POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. y la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA - REMÍTASE este proceso a la Oficina Judicial de Medellín, para sea repartido a los JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	02/07/2020		
05001410500120200006100	Ordinario	ASOCIADOS R&L S.A.S	COOMEVA EPS S.A.S	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc DECLÁRESE INCOMPETENTE para conocerla demanda presentada por ASOCIADOS R&L S.A.S. en contra de COOMEVA EPS- REMÍTASE este proceso a la Oficina Judicial de Cali para su reparto ante los JUZGADOS LABOLARES DEL CIRCUITO DE CALI.	02/07/2020		
05001410500120200008800	Ordinario	BENJAMIN CLAVIJO GRANADOS	ALTURIA S.A.S.	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc DECLÁRESE INCOMPETENTE para conocerla demanda presentada por BENJAMÍN CLAVIJO GRANADOS en contra de ALTURIA S.A.S. - REMÍTASE este proceso al Juzgado Laboral del Circuito de Chía - Cundinamarca	02/07/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto Cuad. Folio
05001410500120200011800	Ordinario	BLANCA CECILIA VANEGAS ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc DECLÁRESE INCOMPETENTE para conocer la demanda presentada WILDER EXNEIDER ESCOBAR ATEHORTÚA, en contra de CORPORACIÓN GÉNESIS SALUD IPS - PROPÓNGASE CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA y en consecuencia remítase el proceso a la SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN, de conformidad con el numeral 5º, del Literal B. del artículo 15 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.	02/07/2020
05001410500120200011900	Ordinario	ALVARO ANTONIO ORTIZ BEDOYA	COLPENSIONES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA - ORDENA REMITIR A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL PARA SU REPARTO ANTE LOS JUECES LABORALES DEL CIRCUITO.	02/07/2020
05001410500120200012200	Ordinario	ANDRES DAVID PATIÑO TABORDA	COMERCIAL DE CARNES J&J SAS	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA - ORDENA REMITIR A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL PARA SU REPARTO ANTE LOS JUECES LABORALES DEL CIRCUITO.	02/07/2020
05001410500120200014000	Ordinario	CLAUDIA ALEJANDRA RAMIREZ GARCES	COLPENSIONES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc DECLÁRESE INCOMPETENTE para conocerla demanda presentada por CLAUDIA ALEJANDRA RAMÍREZ GARCÉS en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.REMÍTASE este proceso a la Oficina Judicial de Envigado para su reparto ante los JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE ENVIGADO	02/07/2020

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/07/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


ANGY MARÍA PETRO GARAVITO
SECRETARIO (A)